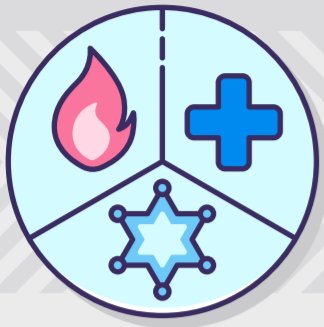


Recomendaciones para un protocolo de seguridad en coberturas de desastres naturales



Las coberturas de riesgo en México también incluyen los desastres naturales. Es importante que generes un protocolo de seguridad para cubrir algún incendio, sismo, huracán o algún otro.

¿Quiénes son las autoridades encargadas de participar en la contención de desastres naturales?

En México existe un Sistema Nacional de Protección Civil, integrado por la Administración Pública Federal, y las estatales. **Éstas deben coordinarse para implementar** programas diseñados para reaccionar ante desastres naturales.

La ley en la materia establece órganos responsables:¹

Consejo Nacional de Protección Civil	Un órgano gubernamental consultivo en materia de protección civil que coordina acciones federales para el funcionamiento del SINAPROC. Lo preside el Presidente (a) de la República, puede ser sustituido por el Secretario o Secretaria de Gobernación.
Comité Nacional de Emergencias y Desastres de Protección Civil	Mecanismo de coordinación para situaciones de emergencia. Analiza la situación y se coordina con el Centro Nacional de Comunicación y Operación para la Protección Civil y la SINAPROC.
Centro Nacional de Comunicación y Operación para la Protección Civil	Es la instancia operativa de comunicación, sistema de alertas, información, apoyo permanente y enlace entre los integrantes del SINAPROC.
Centro de Operaciones	Conjunto de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos y comunicaciones, que se constituye en centro de operaciones, responsable de administrar la respuesta gubernamental y de la sociedad civil ante un siniestro, emergencia o desastre.
Comités Interinstitucionales	Apoya al diagnóstico y gestión de riesgo. Apoyados por Comités Científicos Asesores.
Consejo Consultivo Permanente	Órgano consultor del Consejo Nacional, si se requiere opinión experta o académica.
Comités Científicos Asesores y las Instancias Técnicas	Órganos técnicos de consulta para los Comités Interinstitucionales por desastres originados por Fenómenos Geológicos, Hidrometeorológicos, Químico-Tecnológicos, SanitarioEcológicos, Socio-Organizativos y Astronómicos.

Grupo Interinstitucional de Análisis y Coordinación para Ciclones Tropicales

En caso de una tormenta tropical o ciclón tropical (huracán) que pudiese afectar a la población, la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Protección Civil convoca al Grupo Interinstitucional de Análisis y Coordinación para Ciclones Tropicales.



El Sistema Nacional de Protección Civil ha puesto los siguientes números de telefónicos a disposición de la población civil en caso de desastres o emergencias:

Teléfonos Protección Civil Federales²

Emergencias	911	Denuncia Anónima (Comisión de delitos)	089
Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)	074	Incendios Forestales	55 54 06 12
Ángeles Verdes	078	Policía Federal	088
Cruz Roja	53 95 11 11	Fuga de agua	56 54 32 10
LOCATEL (CDMX)	56 58 11 11	Fuga de gas	53 53 57 63
Protección Civil	56 83 22 22		

Además, tanto la Guardia nacional,³ como el Ejército mexicano pueden colaborar con las medidas reactivas.

PLAN DN-III-E

Es el plan de auxilio a la población civil, descrito por la Secretaría de Defensa como:

“Es el plan de defensa nacional de auxilio a la población civil, en que participan el ejército y Fuerza Aérea mexicanas. **Implica el uso de los recursos humanos y materiales,** con el objeto de preservar a las personas y sus bienes durante desastres, sean naturales o causadas por acciones humanas.”⁴

La Secretaría de Defensa Nacional reconoce que México es susceptible de sufrir algún desastre natural por su situación geográfica, como fenómenos sísmicos, volcánicos, geológicos o hidrometeoro-

lógicos, así como accidentes donde participa la acción humana, como ferroviarios, aéreos o carreteros.

Ante estas circunstancias la SEDENA pone en marcha el Plan DN-III-E, con las siguientes actividades:

- Búsqueda, rescate de personas
- Evaluación de daños
- Atención médica
- Servicios de sanidad, intendencia y policía militar
- Apoyo en la obtención y distribución de abastecimientos de medicamentos y provisiones
- Apoyo a las autoridades civiles
- Tareas de recuperación, como remoción de escombros en coordinación con autoridades civiles.
- Reconocimientos aéreos y terrestres
- Informes inmediatos sobre situación en el área afectada y análisis de control de daños



¿Hay normatividad que regula o restringe la documentación?

La legislación mexicana no restringe la documentación de desastres naturales, a menos que la zona esté acordonada y/ o la restricción sea por seguridad. Así, la Ley General de Protección Civil reconoce la importancia de la difusión de información por parte de los medios de comunicación y el derecho a la información de la población que se encuentra vulnerable o expuesta a algún peligro, así como el derecho a contar con las vías adecuadas de opinión y participación en la gestión del riesgo.⁵

¿Por qué un protocolo?

Un protocolo de seguridad es una herramienta que permite establecer planes de acción en circunstancias o contextos de riesgo. Contiene medidas a tomar durante tres momentos importantes: antes de la cobertura, durante una cobertura, y después de la cobertura.⁶

El objetivo del protocolo es reducir riesgos, prevenir agresiones y brindar herramientas para responder de una mejor manera en caso de sufrir un incidente.

Es importante que consideres evaluar y modificar tus protocolos según cambie tu contexto.

Pasos generales para generar un protocolo de seguridad:

- a. Antes de cubrir un desastre natural identifica el contexto

Busca información oficial sobre la gravedad con que ha sido clasificado el desastre natural, para saber a qué riesgos te enfrentas.

- Investiga el contexto político, social y cultural en el que vas a trabajar para después identificar las posibles amenazas. Por ejemplo, si acudirás a cubrir un sismo en una región con altos índices de violencia, deberás realizar el análisis de riesgos sobre el desastre natural y sobre la violencia en la zona.⁷

- Investiga si hay algún conflicto entre poderes fácticos, o si el lugar ha registrado altos índices de violencia generada por grupos del crimen organizado, autoridades locales o particulares.
- Dependiendo del lugar de cobertura, asegúrate de tener ubicados lugares estratégicos de protección, como clínicas de salud u hospitales, hoteles o lugares donde resguardarte o pasar la noche si es necesario, así como agencias del ministerio público en caso de que tengas que denunciar algún hecho.
- Identifica cuáles son las dificultades para documentar el desastre natural, si éste reduce la visibilidad, la conectividad, la movilidad o si necesitas equipo especial de protección.
- Considera tus habilidades, destrezas y limitaciones, para no arriesgar tu vida o integridad al momento de cubrir desastres naturales.
- Considera si sufres alguna condición de salud que te impida movilidad o respiración en ambientes hostiles, como el humo de un incendio.
- Considera los recursos con los que cuentas como tu material de trabajo, dinero o equipo de protección, así como el apoyo que cuentas por parte del medio en que laboras. Si eres freelance, considera la ayuda que puedas recibir de tu red de apoyo.⁸

- b. Analizar la información

Ya identificadas las fuentes de riesgo y las amenazas más probables durante el viaje y la cobertura, debes analizar la información, separando cosas que te ayudan de las que te obstaculizan.

Haz un balance entre cuáles son los peligros o amenazas de la zona que identificas. Asimismo contraste tus vulnerabilidades frente a las capacidades que tienes, esto arrojará cuáles son las medidas que necesitas tomar.⁹

Aquí te proponemos un análisis como ejemplo:

Supuesto: Al momento de enterarte de que un sismo derrumbó gran parte de edificios y casas de un poblado que desconoces, te trasladarás hasta el lugar de los hechos para hacer la cobertura.

Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidades
<ul style="list-style-type: none"> – que se efectúe una réplica del sismo – falta de abastecimiento de comida – falta de información oficial, veraz y oportuna sobre la gravedad 	<ul style="list-style-type: none"> – Sufres de episodios de ansiedad por situaciones similares que he vivido – acudir a la zona de desastre sin redes de apoyo locales 	<ul style="list-style-type: none"> – conoces primeros auxilios – laboras en un medio que te brinda seguro de gastos médicos – cuentas con teléfono satelital

c. Enlista las medidas a tomar, durante el viaje y durante la cobertura

Para cada amenaza o vulnerabilidad comienza a enlistar por lo menos una medida que podrías tomar. Considerando el ejemplo y análisis previo, algunas podrían ser:

Medidas a tomar:

- Contactar a periodistas quienes estarán presentes también. **Mantener monitoreo constante** con el grupo para conocer el cambio de contexto y actualizaciones.
- Buscar fuentes oficiales que te permitan conocer la **evolución del desastre natural**.
- Tener conmigo una mochila con agua, comida, una lámpara y demás necesidades al hacer la cobertura.
- **Identificar los puntos de emergencia** en caso de una réplica.
- **Recordar qué medidas de salud mental y emocional tengo que tomar** si comienzo a identificar un ataque de ansiedad. Conocerme a mi misma/o para saber si es necesario detener mi cobertura temporalmente.

El protocolo tomará forma hasta que establezcas qué medidas necesitas tomar para reducir los riesgos de sufrir alguna agresión o estar preparada/o para la contención.

Es importante separar entre medidas de prevención, medidas durante la cobertura y medidas posteriores a la cobertura.



Medidas de Prevención:

Cada situación y persona requiere medidas específicas. Sin embargo, aquí te recomendamos algunas medidas generales:

- Analiza bien los riesgos que vas a afrontar y asegurate de estar tanto en **buena condición física como psicológica** para sobrevivir en ese entorno.¹⁰
- Establece monitoreo con contactos de confianza que **sepan reaccionar frente a incidentes** o agresiones.
- Asegúrate de **tener conocimiento** de primeros auxilios
- Revisa y familiarízate con el equipo que utilizarás y asegurate que funcione adecuadamente antes de iniciar tus coberturas.
- **Lleva contigo ropa y calzado** asociados al clima y resistentes de acuerdo al contexto.
- En un mochila cómoda lleva los siguientes que apliquen:
 - Agua embotellada, una ánfora o termo. Si es posible, filtros de carbono para agua.
 - Papel higiénico.
 - Una lámpara de fuerte intensidad por lo menos 5000 candelas.
 - Botiquín de primeros auxilios.¹¹
 - Una herramienta conocida como multiusos.
 - Una navaja no mayor de cinco centímetros.
 - Un metro de cuerda paracord.
 - Una manta de salvamento.
 - Una radio de supervivencia con frecuencias AM y NOAA.
 - Una playera de algodón y ropa interior, calcetines.

- Toalla o franela absorbente.
 - Baterías extra para cualquier aparato electrónico (AA, AAA, etc.). Pila recargable para celular. Cargadores.
 - Bolsas de plástico, "bolsas secas", o bolsas impermeables que permitan mantener documentos y aparatos electrónicos lo más secos posible.
 - Memoria externa
 - Para las mujeres periodistas además de lo anterior recomendamos llevar el/los productos de higiene personal a los cuáles estén acostumbradas. Una copa menstrual es particularmente útil dado el poco espacio que requiere, que es lavable y reusable.
- Identificación oficial.
 - Si bien, no es una obligación legal y por ningún motivo se debe rechazar u otorgar acceso a periodistas con o sin identificación, un identificador de prensa podría ser útil en ciertas circunstancias. ¡Ojo! analiza el contexto para saber cuando **es mejor no tener visibles tus identificaciones.**
 - Saldo en tu celular y batería suficiente. Recuerda la pila recargable.
 - Considera llevar contigo alguna forma alterna de comunicarte, que incluya monedas, tarjeta con número de contacto de emergencia, entre otros. Esto en caso de que te roben, se extravía o se dañe tu celular.
 - Mapa del lugar. Hay aplicaciones donde puedes descargar el mapa antes de tiempo, para no tener que depender de conectividad. Mapas físicos también son una opción si están actualizados.
 - Si te trasladas en auto, verifica que se encuentre en estado óptimo y con combustible suficiente. Verifica que pueda usarse si es en contexto de lluvias o inundaciones. Lleva un GPS actualizado, un neumático de repuesto y herramientas necesarias para hacer ajustes al vehículo.¹²
 - Porta una pequeña hoja de vida, con información sobre contacto de emergencia, el grupo sanguíneo, alergias, enfermedades que tengas o deficiencias físicas.¹³



Plan de viaje

- Si te tienes que desplazar, asegúrate de planear el traslado, el tiempo que le dedicarás a cubrir, así como los tiempos de comida y descanso.
 - Establece un itinerario y procura apegarte a él. En caso de cambios en tu itinerario notifica a las personas que te están monitoreando y a tus contactos de emergencia.
- Procura hacer la reservación del hospedaje con tiempo, o bien si planeas acampar, busca una zona propicia y asegúrate de llevar el equipo necesario. Para tomar dicha decisión, primero investiga qué lugares están disponibles en la zona de cobertura.
- **No viajes sola o solo,** identifica a más periodistas interesadas(dos) en cubrir el tema y organicen el viaje.
- Si laboras en un medio, comunica el plan de viaje, si eres periodista independiente, compártelo con tus contactos de emergencia.



Plan de monitoreo

- Considera como mínimo dos personas de confianza que tengan disponibilidad al momento de tu cobertura.
- Comparte tu plan de viaje
- Establezcan horarios de comunicación, cada 2 horas, cada 4 horas, etc. según la circunstancia.
- Generen un plan de reacción, indicando a qué personas debe buscar si sufres alguna agresión o si no te reportas después del tiempo acordado.
- Si sabes que la recepción de determinada zona falla, comunícalo a las personas que te monitorean y busca otra forma de comunicación. Pronostiquen cuánto tiempo estarás sin conectividad para tener un aproximado de cuándo deben reaccionar si no regresas.
- Además de las revisiones cada cierto tiempo, comunica lo siguiente a quienes te monitorean:
 - Si cambias el lugar de cobertura
 - Cambios en tu itinerario
 - Si sufres algún incidente o agresión
 - Si presentas alguna afectación psicosocial
 - Cuando termines la cobertura
 - Cuando llegues a un lugar seguro

Medidas durante la cobertura:

Considera que durante la cobertura, pueden acontecer **más incidentes propiciados por el desastre** natural. Para ello, además de mantener el monitoreo con tus contactos, procura realizar lo siguiente:

- Identificar lugar de refugio cercano al lugar de cobertura. Te facilitará la protección física, comida y asistencia sanitaria.
- Ninguna fotografía o entrevista debe arriesgar tu vida.¹⁴
- Respeta las instrucciones y las áreas de acceso delimitadas por las autoridades, no interfieras en su trabajo. Permanece atento a nuevas indicaciones.¹⁵
- No te coloques cerca de árboles (hay riesgo de que caigan ramas o rayos)
- No te acerques a zonas donde han caído cables eléctricos.¹⁶



¿Qué hacer en caso de malas prácticas policiales?

- Tienes derecho a documentar, grabar y fotografiar la actuación de autoridades en espacios públicos.
- Reitera tu papel de periodista, persona comunicadora o documentador/a y evita la confrontación con elementos de la Guardia Nacional, elementos del Ejército, personas voluntarias o damnificadas.
- Si sufres algún bloqueo informativo, reitera tu papel de persona documentadora a las autoridades, y ponte en contacto con la persona que te monitorea, haz público el bloqueo.
- Si sufres alguna agresión física, además de avisar a tu monitor, busca apoyo de organizaciones defensoras de derechos humanos. En caso de que seas golpeada (o) o robada (o), además de hacerlo público, puedes denunciar ante la agencia del ministerio público más cercana.

Cobertura desde la sala de redacción

En caso de que la sala de redacción se convierta en el punto de reunión para continuar con la redacción a partir de la información oficial, la organización Inter-

national Center for Journalists, y Dart Center for Journalism and trauma sugieren que se adapte para convertirlo en un lugar cómodo, y si el desastre natural hubiere afectado el lugar donde se encuentran las instalaciones del medio, tomar las siguientes medidas:

- Generar previamente copias de seguridad de archivos digitales y físicos, y resguardarlos fuera de las instalaciones del medio.¹⁷ Ésta acción debe implementarse como mecanismo preventivo, es decir, **no esperen a que pase algo** para poder tener respaldos y copias de seguridad, pues en caso de las instalaciones sufran daño, este tipo de medidas pueden llegar tarde.
- Adaptar el espacio de trabajo como un lugar seguro y tener a la mano generadores de electricidad, ventiladores, filtros de agua, ropa cómoda, sábanas y almohadas.¹⁸
- Reabastecer el inventario de alimentos y materiales de trabajo; y adaptar el lugar en caso de que las personas que colaboran en el medio requieran quedarse más tiempo para dar cobertura al hecho o como refugio.
- Contemplar combinar recursos con organizaciones informativas de la competencia para cubrir las conferencias informativas u otros eventos planeados después de un desastre.¹⁹
- Tener a la mano los números de emergencia de las autoridades correspondientes.²⁰



Buenas prácticas en la cobertura de desastres naturales

1. Evita la desinformación. **No publiques información que no ha sido verificada.** La desinformación puede modificar la percepción del desastre natural, afectar drásticamente la toma de decisiones de las audiencias y poner en riesgo la vida de personas. En caso de que existan actualizaciones de información que compartiste, hazla pública y rectifica en caso de que la información antes compartida resultara incorrecta o inexacta.²¹

2. Evita contenidos que reproduzcan estigmas, prejuicios o criminalización.
3. Evita enfoques, lenguajes y contenidos que refuercen estereotipos o cualquier tipo de violencia.
4. Respeta los derechos de las personas afectadas y/o damnificadas, como la privacidad.
5. En relación al lenguaje y manejo de contenidos, aplica lenguaje incluyente y no sexista. Evita lenguaje que genere discriminación por género, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, estado civil, trabajo, edad, condición social, o cualquier otra interseccionalidad.
6. Si cubrirás la violación de los derechos humanos de las personas durante desastres naturales, no revictimices con entrevistas forzadas; reporta protegiendo los datos sensibles de las personas, principalmente si se trata de menores de edad.²²
7. No saques de contexto frases o imágenes y evita adjetivos que afecten la dignidad de las personas.
8. Hacer pública la solicitud de información a las autoridades, sin realizar especulaciones.²³
9. Consulta a personas expertas en el tema, para complementar la información oficial o la obtenida de testimonios.
10. Toma en cuenta que si compartes información meramente subjetiva, aumenta la sensación de incertidumbre, si los medios reproducen esa situación, estarían faltando a su responsabilidad social de promover una información clara, rigurosa y adecuada que sea un mecanismo esencial para reducir la incertidumbre y facilitar la toma de decisiones correctas.²⁴

Contacto con víctimas o personas damnificadas

Durante la cobertura, es importante contar con testimonios de los hechos, sin embargo, considera que las personas afectadas están pasando por situaciones difíciles. Ante ello, el Colegio de Periodistas de

Costa Rica, junto con otras organizaciones, sugieren actuar de la siguiente forma:

- Entender que las personas se encuentran en una situación de vulnerabilidad y reaccionan de diferentes formas. Su entorno y/o seguridad están siendo afectadas y la respuesta ante desastres naturales implica un alto impacto emocional. Algunas personas se alejan, mientras que otras encuentran alivio al hablar.
- Identificarte y solicitar gentilmente la entrevista, aclarando los fines de la misma.
- Trate a cada víctima con dignidad y respeto
- Si la persona dice NO a una entrevista o presenta afectaciones psicoemocionales ante la presión del medio por buscar la información, retrocede y agradece. Algunos periodistas les dan una tarjeta de presentación profesional y mencionan, “en caso de que usted quiera hablar más tarde” o “por favor, deme una llamada si le parece”.
- Empieza la entrevista con preguntas abiertas y cerradas que les permitan con cautela contar su historia. “¿Cuándo supo sobre esto?”, “¿Con quién ha hablado hasta el momento?”.
- No preguntar: “¿Cómo se siente?”, o decir “Yo comprendo como debe sentirse”. Es mejor “Lo siento mucho por su pérdida”. O, “Siento mucho por lo que usted está pasando hoy”. Por ejemplo: Si una madre ha perdido a un hijo en un accidente aéreo, podría ser apropiado preguntar: “¿Podría contarme sobre la vida de Juan?”.
- Pregunta a los sobrevivientes sobre la experiencia de los hechos que vieron y qué escucharon. Estas preguntas no tienen prejuicios y ofrecen una oportunidad para ellos a decir lo que están sintiendo y pensando.
- Recuerda asegurar una cobertura profesional a partir del derecho que tiene la ciudadanía a estar debidamente informada pero sin vulnerar los derechos de las personas afectadas.²⁵



Autocuidado: Durante la cobertura

La amenaza o presencia de un desastre implica un rompimiento de la cotidianidad, una dificultad en la satisfacción de las necesidades básicas y un resquebrajamiento en la seguridad en razón de las pérdidas físicas, afectivas y en general de la integridad del individuo o individuos que habitan una zona geográfica determinada.

Se puede experimentar afectaciones psicoemocionales en periodistas al momento de cubrir un desastre natural. Esto es una respuesta inmediata que implica la capacidad de manejar la situación como factor de protección ante el riesgo. Entre estas se puede presentar: ansiedad paralizante, pánico y una necesidad descontrolada por querer huir y escapar.²⁶

En caso de que presentes algún tipo de afectación psicoemocional al momento de reportear se recomienda:

- **colocarte en una zona segura, aceptar** las emociones que se están manifestando y evocar pensamientos de bienestar.
- hacer uso de tu **plan de monitoreo**. Si te encuentras acompañada(o) físicamente acercarte a una persona de confianza para hacerle saber lo que estás experimentando.
- En caso de que el monitoreo sea remoto, **avisar a tus contactos** para que tengan conocimiento de lo que ocurre y puedan brindarte contención emocional.
- Utilizar técnicas de respiración profunda a fin de estabilizar tu ritmo cardíaco y propiciar la oxigenación para disminuir tensión en tu cuerpo.
- **No presionarte para obtener la nota**, conocer y aceptar tus propios límites es un ejercicio de autoprotección.

Después de la cobertura

Es común sentir miedo después de presenciar o cubrir una situación postraumática, es la manera en que el

cuerpo busca protegerse de posibles peligros.

Después de ocurrido el desastre, se presenta una respuesta tardía con diferentes reacciones que se reflejan en cambios en el organismo como:

Mentales: memorias intrusivas (flashbacks), pesadillas o temores nocturnos, reexperimentación de los hechos, respuesta evasiva (recuerdos – sentimientos), apatía, alucinaciones, ideas suicidas.

Físicos: dolores generalizados y difusos, jaquecas, mareos y desmayos, taquicardia y alteraciones abruptas de tensión arterial, sofocamiento o falta de aire, problemas gastrointestinales o aumento del estado de alerta.

Emocionales: tristeza, ira, miedo, culpa, entre otros.

Cuando se prolonga la presencia de estas sensaciones y comienza a repercutir en la vida cotidiana de la persona, hablamos de la presencia de sintomatología asociada a un Trastorno de Estrés Postraumático.

Por tanto, el Colegio de Periodistas de Costa Rica establece las siguientes recomendaciones después de cubrir un hecho de este tipo:

- **Hable sobre el incidente** y sus emociones con alguien de confianza.
- Practique ejercicios de relajamiento
- Aliméntese regularmente y duerma lo necesario cuando sea posible
- Si el estrés continúa después de tres o cuatro semanas, **busque ayuda profesional de un médico de salud mental entrenado en trauma**.
- Entre las cosas que NO debe hacer:
 - Aislarse
 - Reprimir sus emociones
 - Exceder el consumo de alcohol o cafeína
 - Mantenerse sin dormir o sin comer por largos períodos de tiempo. Si identificas que una (un) colega periodista sufre estrés postraumático, puedes apoyar con lo siguiente:
- Si eres quien apoya a compañeras(os) quienes han cubierto:

- Brinda tiempo para escuchar a tu colega.
- Haz preguntas abiertas. No interrumpas o menciones tus experiencias pasadas.
- No menosprecie sus experiencias o insinúes que ellos necesitan adaptarse.
- No minimices la afectación o la circunstancia que vivió.²⁷

Para más información, revisa los contenidos disponibles en la sección **Seguridad Psicosocial y acercate a un profesional o a una organización** de defensa de derechos humanos o a un organismo público de protección de derechos humanos.

- 1 Diario Oficial de la Secretaría de Gobernación. Acuerdo por el que se emite el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil. Revisión al 17 septiembre 2020. p.p 15
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344911/DOF_2018_07_13_MAT_sg2a__1_.pdf
- 2 Gobierno de México. Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes. Blog Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes. Revisión al 17 septiembre 2020. <https://www.gob.mx/sct/es/articulos/lleva-contigo-los-numeros-de-emergencia>
- 3 Artículo 9, fracción XXXIV de la Ley de la Guardia Nacional. Esta disposición faculta a la Guardia Nacional para participar en actividades de protección civil bajo petición de autoridades locales, en actividades relacionadas con desastres naturales.
- 4 Secretaría de la Defensa Nacional. ¿Qué es el Plan DN-III-E? <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/que-es-el-plan-dn-iii-e>
- 5 Ver artículo 41 De la Ley General de Protección Civil. Cámara de Diputados. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_190118.pdf
- 6 ARTICLE 19. Guía para hacer un protocolo de seguridad. Cobertura de riesgo. Guía para hacer un protocolo de seguridad. Article 19. Disponible en: https://coberturaderiesgo.articulo19.org/wp-content/uploads/2013/07/booklet_guia_protocolo.pdf
- 7 Article 19: Guía de seguridad para periodistas visuales. <https://www.articulo19.org/wp-content/uploads/2015/02/PDF2-GUIA-DE-SEGURIDAD-PARA-PERIODISTAS-AUDIOVISUALES-iBOOK.pdf>
- 8 Article 19: Guía de seguridad para periodistas visuales. p.p 12-24 Disponible en: <https://www.articulo19.org/wp-content/uploads/2015/02/PDF2-GUIA-DE-SEGURIDAD-PARA-PERIODISTAS-AUDIOVISUALES-iBOOK.pdf>; ARTICLE 19. GUÍA PRÁCTICA PARA COBERTURAS EN ZONAS DE DESASTRES NATURALES. Disponible en: https://coberturaderiesgo.articulo19.org/wp-content/uploads/2013/07/guia_practica_coberturas_zonas_desastres_naturales.pdf
- 9 CODIGODH y Embajada de Alemania en México: Manual de herramientas para el fortalecimiento y la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. p.p 23-28 Disponible en: <https://imdhd.org/wp-content/uploads/2020/01/HerramientasFyP.pdf>
- 10 UNESCO, et. al. Manual de Seguridad para Periodistas. Guía Práctica para reporteros en zonas de riesgo. 2017. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243988>
- 11 CPJ recomienda que el kit esté integrado por cinta adhesiva, limpiador antiséptico, vendajes, gotas para ojos, repelente de insectos o para mordeduras, crema o tabletas antihistamínicas, descongestionante nasal, sales orales de rehidratación; tijeras y pernos de seguridad, simples analgésicos; gasas esterilizadas, termómetro; auriculares, medicación para la diarrea, antibióticos de espectro amplio, talco antihongos, y sedativos. Los individuos con el entrenamiento apropiado pueden también incluir los vendajes para trauma de emergencia, preparaciones de sellado del pecho, aceite para quemaduras, alcohol u otras esponjas esterilización; tablillas, torniquetes, medicamentos y otro equipo médico
- 12 UNESCO, et. al. Manual de Seguridad para Periodistas. Guía Práctica para reporteros en zonas de riesgo. 2017. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243988>
- 13 CPJ. Manual de Seguridad para periodistas. https://cpj.org/security/guide_es.pdf
- 14 Dart Center for Journalism and trauma. Cubriendo Huracanes: Antes, durante y después de la tormenta. Marzo 2012. <https://dartcenter.org/content/cubriendo-huracanes-antes-durante-y-después-de-la-tormenta>
- 15 UNESCO, et. al. Manual de Seguridad para Periodistas. Guía Práctica para reporteros en zonas de riesgo. 2017. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243988>
- 16 idem
- 17 International center for journalists. Cobertura de desastres y crisis. 2017. http://periodismocide.org/wp-content/uploads/2017/05/ICFJ_desastres-naturales-PEriodismo.pdf
- 18 Dart Center for Journalism and trauma. Cubriendo Huracanes: Antes, durante y después de la tormenta. Marzo 2012. <https://dartcenter.org/content/cubriendo-huracanes-antes-durante-y-después-de-la-tormenta>
- 19 International center for journalists. Cobertura de desastres y crisis. 2017. http://periodismocide.org/wp-content/uploads/2017/05/ICFJ_desastres-naturales-PEriodismo.pdf
- 20 International center for journalists. Cobertura de desastres y crisis. 2017. http://periodismocide.org/wp-content/uploads/2017/05/ICFJ_desastres-naturales-PEriodismo.pdf
- 21 Colegio de Periodistas de Costa Rica, et. al. Manual periodístico para la cobertura ética de las emergencias y los desastres. <https://fcic.periodistes.cat/wp-content/uploads/2013/11/tragedias-periodistas.pdf>
- 22 SEDESOL y Gobierno de Veracruz. (2013) Guía de protección y la prevención de la violencia contra mujeres periodistas en los ámbitos profesional y laboral. p.p 41-44 Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48543/2_Guia_de_Proteccion_y_Preencion_de_la_violencia.pdf
- 23 Colegio de Periodistas de Costa Rica, et. al. Manual periodístico para la cobertura ética de las emergencias y los desastres. <https://fcic.periodistes.cat/wp-content/uploads/2013/11/tragedias-periodistas.pdf>
- 24 Idem.
- 25 Colegio de Periodistas de Costa Rica, et. al. Manual periodístico para la cobertura ética de las emergencias y los desastres. <https://fcic.periodistes.cat/wp-content/uploads/2013/11/tragedias-periodistas.pdf>
- 26 Cruz Roja Colombiana -Dirección General de Salud. Reacciones emocionales del individuo y las comunidades ante los desastres. <http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Septiembre2007/CD3/pdf/spa/doc14985/doc14985-2.pdf>
- 27 Colegio de Periodistas de Costa Rica, et. al. Manual periodístico para la cobertura ética de las emergencias y los desastres. <https://fcic.periodistes.cat/wp-content/uploads/2013/11/tragedias-periodistas.pdf>